

231

RESOLUCION N°.....

JOSÉ C. PAZ, 24 JUN 2019

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 168 de 18 de diciembre 2018, el Expediente N° 80/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ podrá organizar y reglamentar el dictado de los cursos libres, parciales o complementarios, sobre cualquier materia o conjuntos de materias integrantes de los planes de estudios de la UNIVERSIDAD o relacionadas con las mismas. Asimismo, podrán dictarse cursos libres o especiales referidos a técnicas o artes no vinculadas con los planes de estudios ni las materias que integran las curriculas de las carreras habilitadas en la UNIVERSIDAD. (v. art. 14º, Estatuto Universitario).

UNPAZ


Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la realización del Curso de Extensión: "TALLER DE MOSAQUISMO AVANZADO".

Que conforme lo informado y previsto por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, el presente Curso de Extensión será arancelado y se autofinancia, consistiendo en una matrícula de inscripción para la comunidad en general de PESOS DOSCIENTOS (\$200.-) y para la comunidad UNPAZ de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150.-). En cuanto a las cuotas mensuales se prevén: para la comunidad en general, seis cuotas de PESOS TRESCIENTOS (\$300.-) y, para la comunidad UNPAZ, seis cuotas de PESOS DOSCIENTO CINCUENTA (\$250.-).

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA tomó la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

UNPAZ




Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 45 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 168 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el TALLER DE MOSAQUISMO AVANZADO conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Establécese que el presente curso será arancelado y se autofinanciará, conforme los conceptos e importes que se detallan en el Anexo adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN a llevar adelante la gestión de pago de las prestaciones que se originen en virtud del dictado del presente Curso. A tales efectos, la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA certificará el cumplimiento de cada prestación.

UNPAZ



ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con cargo del Programa 14 – Subprograma 21, Proyecto 06.

ARTÍCULO 5º.- Establécese que ante la eventualidad de no contar a la fecha del inicio del Curso con una cantidad mínima de inscriptos que equipare ingresos con egresos, se podrá dictar el Ciclo en la medida que exista crédito presupuestario disponible a estos efectos en el presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 6º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de esta UNIVERSIDAD y oportunamente, archívese.



FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

RESOLUCION N°.....231

UNPAZ


**ANEXO
RESOLUCION N° 231****ANEXO****Taller de Mosaiquismo Nivel Avanzado****1- FUNDAMENTACIÓN**

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

Dado que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de realizar dentro de la UNPAZ la actividad de extensión: **Taller de Mosaiquismo Nivel Avanzado**. La misma es una continuación del taller de Introducción al Mosaiquismo que brinda la Secretaría, que se basa en técnicas constructivas iniciales orientadas a una finalidad estética. Esta nueva propuesta tendrá un nivel superador, en dos nuevas líneas: la profundización de los contenidos estéticos/artísticos y elementos conceptuales de producción-comercialización orientados a un posible microemprendimiento comercial, asociativo.

Es un Taller abierto a la comunidad académica de la UNPAZ y a la comunidad en general. La propuesta que se presenta ya posee antecedentes de ejecución en años anteriores y se enmarca dentro de las actividades propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que la Universidad proyecta para los próximos años.

2- DATOS IDENTIFICATORIOS DEL PROYECTO

- **Título del proyecto:** Taller de Mosaiquismo - Nivel Avanzado
- **Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria
- **Unidad que lo promueve:** Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario.



ANEXO RESOLUCION N° 231

- **Destinatarios:** Abierto a la comunidad académica y en general, que certifique la experimentación y aprobación del nivel básico.
- **Modalidad de la capacitación:** Actividad de Extensión con Clases semanales.
- **Formato:** Encuentros presenciales de 2 horas semanales entre los meses de mayo a noviembre.

Además realizarán la experimentación de la técnica en muros en jornadas de acción y creación comunitaria en el territorio. Coordinadas por el Grupo Taller de Arte Público y Muralismo de la UNPAZ, actividad que sumará 8 (ocho) horas, incluidas en el total de la carga horaria de la propuesta. Se estima que el cumplimiento de estas horas sean en la instancia media y/o final del proceso.

- **Carga horaria:** 62hs.
- **Costo:** remunerado

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Inscripción	\$ 150	\$200
Cuotas mensuales (seis)	\$ 250	\$ 300
PRECIO TOTAL	\$1650	\$2000

- **Docente a cargo:**

Nombre y Apellido	DNI	Correo electrónico	Cargo en UNPAZ	Responsabilidad en el Proyecto
Carolina Camargo	28.423.059	ccamargo@unpaz.edu.ar	Asistente técnico	Coordinadora del curso

UNPAZ



**ANEXO
RESOLUCION N° 231**

Tallerista: Docente a designar.

3- DESCRIPCION PROYECTO

- **Síntesis del proyecto:**

La propuesta cultural se trata de la continuidad avanzada del taller de Mosaiquismo, inicialmente basado en técnicas constructivas iniciales orientadas a una finalidad estética, pero con un nivel superador en dos nuevas líneas: la profundización de los contenidos estéticos/artísticos y elementos conceptuales de producción-comercialización orientados a un posible microemprendimiento comercial, asociativo.

La orientación artística se plasmará en el desarrollo y acrecentamiento de la capacidad de planificación y creación de distintas piezas artísticas, funcionales y/o decorativas (luminarias, soportes verticales con macetas, macetones, espejos, composición artística) Estas piezas serán objeto de un análisis y tratamiento estético superador del nivel inicial.

En términos de ir encarando la producción de estas piezas a nivel comercial, el taller presentará una serie de módulos que den cuenta de herramientas básicas de producción comercial, costos, comercialización, publicidad inserción en circuitos comerciales, etc.

Al final de cada etapa de trabajo, se realizará una evaluación como cierre que permitirá, al grupo y a cada uno, pensarse en los procesos de avance, cómo y qué se ha logrado respecto a las expectativas generadas y los objetivos propuestos.

- **Requisitos de admisión y perfil:**

La admisión presenta como requisitos especial, haber participado del Taller Introducción al Mosaiquismo.

- **Fundamentación:**



**ANEXO
RESOLUCION N° 231**

El taller ofrece a la comunidad la especialización de la técnica de Mosaiquismo, Trecandis y Picassiette. El mismo está orientado a personas que ya concurrieron al Taller Introductorio y hayan experimentado mínimamente una jornada de acción y creación comunitaria junto al taller de Arte Público y Muralismo de la UNPAZ.

• **Perfil del Egresado:**

- Capacidad de proyección y ejecución de obras de mosaicos, trecandis y picassiette con un lenguaje plástico personal.
- Capacidad de trasladar la técnica a decoración en obra, objetos, muebles, etc.
- Persona metódica, organizada, con capacidad de trabajar individualmente y en equipo, con sentido estético, creativa.
- Capacidad básica y autónoma para la implementación de emprendimiento artístico – productivo.
- Habilidad del manejo de conceptos y técnicas para una mayor competencia - en la posibilidad de ejercer la profesión.
- Persona con compromiso, en desarrollo, por la conciencia, acción y crecimiento colectivo.

• **Plan de estudios:**

Asignatura/ temas	Carga horaria total (hs.)
Técnica y Arte de obtención y elaboración de mosaicos.	6
Análisis de obras – Lenguaje visual	4
Dibujo	8
Fases de prácticas – Ejercicios plásticos	10
Proyectos compositivos. Producciones individuales	20
Revestimiento de mosaico, trecandis y picassiette en muros.	8
Introducción al universo de microemprendimientos.	6
TOTAL	62 hs



UNPAZ

ANEXO
RESOLUCION N° 231

• Contenidos:

- Práctica y uso especializado de cortes con herramientas y maquinarias:
Herramientas Manuales, piezas específicas: elementos de vidrio, porcelana, otros. Maquinas industriales convencionales y alternativas.
Otros elementos como piezas o terselas no convencionales
- Análisis artístico de obras y producción de distintos artistas y artesanos.
Comprensión del Lenguaje Visual. Composición: línea, color, equilibrio, dinámica, estética.
- Ejercicios Plasticos: Producción de composiciones.
Conocimiento de las fases de práctica: planificación de procedimientos, organización, preparación de recursos materiales y compositivos, concreción del proceso
- Mosaico, trecandis y picassiette como revestimiento vertical.
- Introducción a los elementos conceptuales para microemprendimientos.
Modulos: costos y mercado, comercialización, proveedores para profesionales en mosaico, publicidad comunicacional y redes.

• Evaluación:

El sistema de evaluación será cualitativo y semi-continuo. Se llevará a cabo al cierre de cada etapa de trabajo, y tendrá –como todo proceso evaluativo- un costado pedagógico, ya que permitirá objetivar los procesos de avance en términos individuales y colectivos. Deberan tener participación minima (8 horas, ver formato) en las jornadas de acción y creación comunitaria en el territorio coordinadas por talleristas a cargo y el Grupo- Taller de Arte Público y Muralismo de la UNPAZ, será una de las instancias evaluativas del taller en materia de aspectos propios de la técnica y de compromiso social orientados a la conciencia, acción y crecimiento colectivo.

La presencialidad mínima requerida de un 80% será condición excluyente para la certificación del mismo.

UNPAZ


**ANEXO
RESOLUCION N° 231**

- **Certificación:**

Cumplidos los requisitos de evaluación, se emitirá el Diploma de asistencia certificado por la UNPAZ

- **Bibliografía consultada :**

- Garcia Canclini, N (1982) *Las culturas populares en el capitalismo*. Nueva Imagen. Mexico
- Gravano Ariel (2005) *El barrio en la teoría social*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Toajas Roger, M. Ángeles (directora) *Glosario visual de técnicas artísticas: Arquitectura, Pintura, Artes gráficas, Artes suntuarias, Escultura –De la antigüedad a la edad moderna*. Proyecto de innovación y Mejora de la calidad docente 213/2009
- Chilvers, Ian (2007). *Diccionario de arte*. Madrid: Alianza Editorial. ISBN 978-84-206-6170-4 de la Plaza Escudero, Lorenzo; Morales Gómez, Adoración
- (2015). *Diccionario visual de términos de arte*. Madrid: Cátedra. ISBN 978-84-376-3441-8.
- Fleming, John; Honour, Hugh (1987). *Diccionario de las artes decorativas*. Madrid: Alianza. ISBN 84-206-5222-9.
- Fuga, Antonella (2004). *Técnicas y materiales del arte*. Barcelona: Electa. ISBN 84-8156-377-3.

UNPAZ

